

201179
R. Dir. 324/4.040
GC/ff

Ref.: CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL PATRIMONIO 2020. APROBAR.

Montevideo, 24 de junio de 2020.

VISTO:

La conmemoración del Día del Patrimonio 2020.

RESULTANDO:

- I. Que el mismo se celebrará los días 3 y 4 de octubre de 2020.
- II. Que se ha propuesto homenajear al Doctor Manuel Quintela y llevará el subtítulo "Medicina y Salud, bienes a preservar".

CONSIDERANDO:

- I) Que la Administración Nacional de Puertos conmemora año a año el Día del Patrimonio buscando la manera de ilustrar a la ciudadanía sobre su historia, rol y sus proyectos en todos los puertos bajo su administración.
- II) Que para tal tarea se deberá conformar un Grupo de Trabajo, el cual realizará todas las actividades y tareas necesarias para el logro de tal objetivo.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 4.040, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

1. Aprobar la participación de la Administración Nacional de Puertos en la conmemoración del Día del Patrimonio 2020 a realizarse el 3 y 4 de octubre del corriente año.
2. Conformar un Grupo de Trabajo, integrado por la División Comunicación y Marketing y la Unidad Relacionamento Nacional e Internacional para trabajar en concordancia con Operaciones.
3. Dar cumplimiento a los requerimientos de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación debido a la situación de emergencia sanitaria que se encuentra transitando nuestro país.
4. Encomendar a la División Comunicación y Marketing la difusión y publicación de las actividades a realizar, la presentación de folletería, cartelería, banners,

videos ilustrativos, para facilitar al público receptor la debida información e identificación.

Cursar a sus efectos a la División Comunicación y Marketing y a la Unidad Relacionamiento Nacional e Internacional.

Dr. Juan Curbelo – Presidente - Administración Nacional de Puertos.

Laura Reinaldo- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.